



**Marzo 3 de 2017**  
**Universidad de Pamplona**  
**Facultad de ciencias de la Educación**  
**Pliego de Peticiones Estudiantiles**

**Programas:**

Licenciatura en Ciencias sociales y desarrollo local  
Licenciatura en Educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes  
Licenciatura en Lengua castellana y comunicación  
Licenciatura en Lenguas Extranjeras  
Licenciatura en Pedagogía Infantil

En común acuerdo y con el ánimo de aportar a la cualificación de los procesos académico - formativos de nuestra facultad, y dentro del marco del respeto y la sana comunicación; **los estudiantes** de la Facultad de ciencias de Educación presentamos este documento que contiene dos elementos esencialmente, en primera instancia **un pliego** que relaciona las principales problemáticas que se evidencian en la Facultad (en un plano general) y en los programas de Licenciatura (a nivel específico), y por otra parte los **Criterios** básicos para la presentación y cumplimiento de los ya mencionados pliegos, con el fin de velar por nuestros derechos y el óptimo desarrollo de este proceso.

- 1. A continuación, se relacionan los criterios** que se debe tener en cuenta por parte de la administración de la Universidad, para un legítimo cumplimiento del pliego de peticiones de la Facultad de ciencias de la Educación, siendo los siguientes:

**1.1** Que NO se presente ningún tipo de persecución académica y política por parte de los administrativos, directivos y



cuerpo docente de la universidad de Pamplona; apelando a lo establecido en el acuerdo 186 del 2 de diciembre del 2005 en su Art 40.- DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

**1.2** Que se garantice el acceso a la información relacionada con los planes de mejoramiento de los programas y de la misma forma se nos permita ser veedores y actores de este proceso

**1.3** Que se Generen las condiciones necesarias para la movilidad entre la sede principal y las ampliaciones de los programas, tanto de los líderes como de los representantes estudiantiles interesados en el proceso de cumplimiento de pliegos.

**1.4** Que haya una socialización tanto del estado actual de los programas, como de las proyecciones de los mismos a nivel académico; dicha socialización deberá realizarse en un plazo NO mayor a 1 mes desde la fecha en que se llegue a un acuerdo con la administración de la Universidad.



2. Siguiendo lo planteado anteriormente, a continuación, se expone el  
**PLIEGO DE PETICIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN** que recoge las problemáticas generales, y que está respaldado en las **necesidades de cada programa**, que se relacionan posteriormente.

### LÍNEAS GENERALES DEL PLIEGO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- ❖ **Cualificación de la Investigación**
- ❖ **Docentes:** Contratación y Pertinencia
- ❖ **Infraestructura:** Dignificación de Espacios y Recursos
- ❖ **Admisiones:** Aprobación de Requisitos de ingreso para cada programa (Nuestra labor es un compromiso SOCIAL)
- ❖ **Ampliaciones de los programas** (Cúcuta y Villa del Rosario)
- ❖ **Actividades Académicas**
- ❖ **Acreditación de los programas** (Estado actual y futuro de los mismos)
- ❖ **Socializaciones sobre el SNET** (Sistema Nacional de Educación Terciaria)

### 3. Pliegos de Peticiones por programa

#### 3.1 Licenciatura en Ciencias sociales y desarrollo local

1. La Universidad debe proporcionar al programa (directivos, docentes y estudiantes), las herramientas y capacitación que lo dirijan hacia un eficiente proceso de **ACREDITACIÓN DE CALIDAD** cuando, por ley nos corresponda empezar dicho procedimiento.
2. El programa debe promover la participación de los estudiantes en **Semilleros de investigación**.
3. La universidad debe generar **convenios** nacionales e internacionales que permitan mejorar los procesos investigativos y los fines comunitarios que impulse el programa de ciencias sociales
4. Es conveniente que la Universidad amplíe la cobertura de **herramientas tecnológicas** en todas las aulas en que son orientados nuestros cursos a fin de alcanzar un desarrollo óptimo de los mismos
5. Generar **actividades académicas** como: foros, debates ponencias, entre otros, que inciten a una participación colectiva.
6. Legitimación de **comités estudiantiles** que cumplan el rol de veedores en el cumplimiento de los procesos académicos
7. Que en el programa haya una **contratación docente** a plazos más largos para ejecutar mejor todos los procesos del programa
8. Contemplar el paso de ser programa a ser Departamento en pro de la  
Autonomía



## PROPUESTAS (Licenciatura en Ciencias sociales y desarrollo local)

1. Conformación del comité de acreditación y autoevaluación del programa
2. Realización de una convocatoria de participación en semilleros a los estudiantes del programa
  - 2.1 Conformación de grupos de estudios para fortalecer las capacidades investigativas de los estudiantes
  - 2.2 Incentivar la investigación desde el aula basados en los cursos
  - 2.3 Que la universidad reconozca la investigación a docentes dentro de la responsabilidad académica e insumos que se requieren
3. Reducción de trámites y generar fluidez en la generación de convenios
4. Gestionar la adquisición de herramientas tecnológicas en todas las sedes de la Universidad
  - 4.1 Creación de un laboratorio virtual para el programa de ciencias sociales, provisionado con software especializados en el área
  - 4.2 Dotación Materiales de estudio del área de ciencias sociales
  - 4.3 Adecuación de aulas para el programa y optimización de los espacios para que todos los programas tengan acceso a ellos
5. Creación de un calendario de actividades académicas (foros, debates, congresos), respaldado por la universidad con una planeación acorde a las necesidades de dichas actividades
6. Buscar un soporte normativo que garantice la representación estudiantil del programa, pues tan sólo posee tres semestres de haber sido reabierto
7. Desde la **NORMATIVIDAD** se debe mejorar las condiciones de los docentes, asimilando el rol de los docentes ocasionales al de los docentes de planta

### 3.2. Licenciatura en Lengua castellana y comunicación

- La universidad debe proporcionar unas **aulas adecuadas** para el desarrollo de las clases, pues en algunas clases las condiciones son indignantes tanto para los estudiantes como para los docentes y perjudican el sano desarrollo de las actividades académicas.
- El programa debe atender a la **calificación** y pertinencia de los docentes, para que esto refleje en la Calidad Académica del mismo.
- Para el desarrollo de **las prácticas** se hacen necesarias **capacitaciones** que orienten hacia un buen ejercicio, que a su vez refleje el compromiso social del programa.
- Gestionar **convenios** nacionales e internacionales que permitan tanto a docentes como estudiantes la realización de **actividades académicas** y **la movilidad internacional**
- **La contratación docente** debe ser a plazos más amplios para que ellos puedan aportar en mayor proporción al mejoramiento del programa, Lo que permite también dignificar su rol en nuestra facultad.
- Orientar la investigación y trabajo social del programa hacia la solución y prevención de **problemáticas sociales** que correspondan a nuestra área del conocimiento.
- Revisión de recursos bibliográficos del programa
- Que el curso de habilidades comunicativas pase a ser un curso semi-presencial o presencial en concordancia con la necesidad de toda la comunidad universitaria de formarse de forma más óptima en su nivel profesional



## PROPUESTAS (Licenciatura en Lengua castellana y comunicación)

- La solicitud una asignación justa de espacios, a las dependencias que correspondan con base en las necesidades específicas del programa
- Gestión de un espacio PROPIO para el programa, con un salón de eventos para la facultad y la Universidad.
- Solicitud de reubicación del almacén de recursos físicos con el fin de que el espacio sea asignado para el segundo laboratorio del programa LLCC,
- Solicitar más ejemplares del material bibliográfico en Lengua Castellana e inglés, atendiendo a la cantidad de estudiantes del programa.
- Solicitud del mobiliario para la sala de profesores y los espacios administrativos del programa (Pamplona y Cúcuta)
- Laboratorio equipado con mobiliario propio para las actividades del programa
- Solicitar computadores y mobiliario Para la ampliación del programa en Cúcuta
- Pedir a registro y control una verificación de la creación de horarios, atendiendo a necesidades académicas y no administrativas de la universidad
- Creación de una comisión estudiantil que sea veedora del proceso de evaluación docente, estimulando la participación objetiva de los estudiantes
- Gestionar apoyo por parte de la Universidad para que los docentes del programa puedan seguir sus estudios dentro y fuera de esta Alma Mater, que cuente una socialización de los procesos de selección
- Ampliar la cobertura para el programa de LLCC, a nivel de convenios con instituciones de educación rural y urbanas del municipio y lugares aledaños



- Solicitar transporte en caso de ser aprobadas prácticas en zonas que se encuentren fuera del casco urbano de Pamplona
- Revisión de la propuesta de actualización del reglamento de prácticas, con participación activa de los estudiantes
- Solicitar un seminario- taller semestral (con certificación), sobre **investigación** y temas afines al programa
- Gestionar mayor cobertura en cuanto a apoyo económico para los estudiantes que deseen participar en actividades nacionales e internacionales.
- Solicitar una mejor organización de la Oficina de Talento humano y otras dependencias encargadas de contratación, a fin de que los trámites se agilicen
- Búsqueda de mejores mecanismos de contratación docente para el programa
- Solicitar la reactivación del proceso de pre – matrícula
- Solicitar que como mínimo un 50% de docentes del programa sea contratados a once meses (20 DOCENTES)
- Pasar la propuesta a la Facultad de que la investigación y trabajo social estén orientados hacia la solución y prevención de **problemáticas sociales** que correspondan a nuestra área del conocimiento.
- Socialización con la administración del calendario de actividades académicas y culturales del programa, en búsqueda de que haya un mayor apoyo económica a las mismas.



### 3.3. Licenciatura en Lenguas extranjeras

1. El programa debe hacer una evaluación de la pertinencia que tienen los docentes que orientan los cursos de investigación, especialmente en la parte metodológica que los profesores utilizan para dictar estas materias. Igualmente, debe hacerse una evaluación para los docentes en el trabajo que hacen con los estudiantes en los primeros semestres. Una veeduría para la evaluación docente. Una ampliación en los caracteres para opinar a los estudiantes sobre la parte metodológica.
2. Propender por la cualificación de las relaciones humanas entre estudiantes y docentes mediante talleres propuestos por el Centro del Bienestar Universitario para el manejo del estrés, el clima laboral y el clima del aula. EL departamento y el programa debe proponer estos talleres periódicamente.
3. Seguimiento a los resultados de la evaluación docente de los profesores del programa en los últimos 3 semestres con el fin de establecer mecanismos de mejora por parte de los docentes.
4. Reforzar las habilidades comunicativas desde el curso de lengua castellana para la realización por ejemplo de resúmenes, síntesis, ensayos, entre otros.
5. Se requiere una profundización en la línea pedagógica en el programa, ya que la materia de fundamentos didácticos para la enseñanza del inglés en primaria se da al mismo tiempo que se está haciendo el trabajo social, es decir, no se alcanza a ver como tal dichos fundamentos antes de sino durante, se hace necesario una materia de oratoria o manejo del público, es allí donde decimos que la habilidades comunicativas no deben ser virtual sino presenciales, así mismo que la materia de expresión corporal sea realmente enfocada a lo que debería ser, es decir que este más enfocada hacia la parte pedagógica y la naturaleza del programa, a la manera de cómo comunicar la ideas y como el cuerpo participa en esa comunicación y no a otras cosas ( tocar la flauta, pintura, bailar etc.).
6. Desde los primeros semestres empezar esa práctica pedagógica para saber cómo enfrentarnos a ese público, viendo dos pedagogías, una teórica y otra práctica. Y al igual que ampliar la materia de Fundamentos

- didácticos para la enseñanza de la lengua extranjera en primaria y que se incluya la misma para la enseñanza de la lengua extranjera en secundaria.
7. Participación en la actualización del pensum y que el estudiante pueda finalizar con el pensum que ingresó.
  8. Socialización de la Dirección del programa cada semestre para conocer el plan de desarrollo académico del programa y dar sugerencias.
  9. La universidad debe proporcionar WI-FI para las sedes de la universidad que no lo poseen, así mismo se debe realizar un mantenimiento periódico a los laboratorios, RG 203 Y RG 204 y RG 206; al igual que a los Video-beams y que todas las salas tengan esta herramienta, un mantenimiento como mínimo semestral. Una preparación y capacitación de los auxiliares administrativos para que puedan dar un mejor servicio.
  10. Preparación para las pruebas "Concurso Docente" de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) del Ministerio de Educación Nacional para entrar a la profesión docente.
  11. Se exige sea reducido el número de estudiantes por curso teórico-práctico, lo cual requiere más docentes e infraestructura.
  12. Se exige reacomodar los horarios de seis de la mañana, medio día y así mismo los que van hasta las 10 de la noche, ya que se considera que esa hora es un tanto peligrosa para salir de clases, y el respeto por los horarios matriculados por los estudiantes, así como tener en cuenta la flexibilidad en los horarios únicos en el nivel avanzado.
  13. Que los profesores ocasionales sean contratados por 11 meses.
  14. De carácter urgente se necesita mantenimiento de los salones SVR302, SVR202, SVR 213 y SF105 entre otros, los cuales no tienen luz, y el último la tiene, pero es muy deficiente, los salones en SF demandan buena iluminación ya que son bastante oscuros, y tienen deficiencia en la ventilación de los mismos. Los salones CS 211, CS212 de la sede de la Casona son inapropiados para la enseñanza de una lengua extranjera ya que interfieren con los estudiantes de música por el ruido de los instrumentos que interfiere con las clases de idiomas.
  15. Que exista una verdadera preparación de las pruebas internacionales de inglés y de francés dentro de las clases, no en horas extras, sino que desde el primer semestre se hagan simulacros y prácticas para la toma de esas

pruebas (TOELF, CAMBRIDGE, DELF Y DALF). Unificar el modelo de los exámenes de los parciales de inglés al igual que como están organizados los de francés, es decir que haya unos criterios unificados para los exámenes de inglés.

16. Que al igual que existe una prueba internacional en francés (DELF Y DALF) con el apoyo de la Alianza Francesa de Cúcuta, se implemente una prueba internacional de inglés (CAMBRIDGE O TOELF ) para la cual la administración haga convenios para que los estudiantes puedan presentar estas pruebas especialmente en el área de inglés por el alto costo de las mismas.
17. Movilidad internacional: que las pasantías se puedan hacer en el extranjero, pero no es países latinoamericanos, sino en países anglófonos o francófonos, y que sean convenios enfocados a nuestro rol como futuros docentes.
18. Socialización del Sistema Nacional de Educación Terciaria, el nuevo sistema que está implementando el gobierno nacional, el cual busca
19. Apoyo para la preparación de las pruebas ECAES.
20. Orientación para el uso de sistema Alertas tempranas para evitar la deserción y que los docentes se apropien de esta herramienta como una ayuda a los estudiantes para superar las dificultades en el estudio.
21. Solicitar talleres a Bienestar Universitario como Técnicas de estudio y manejo de tiempo libre desde primer semestre para un aprovechamiento de las capacidades de los estudiantes.
22. Los estudiantes necesitan conocer los avances y el estado del plan de mejoramiento del programa después de la visita de pares, que no solamente en documentos, sino que se vena acciones precisas y resultados.

## PROPUESTAS (Licenciatura en Lenguas extranjeras)

A continuación, se presentan los elementos del Plan de mejoramiento que contienen las acciones más urgentes que debe tener en cuenta el programa para su mejora continua:

REQUERIMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTREGABLES
	Formar en competencias digitales a todo el profesorado del PLEX  Diseñar un curso Moodle	PLANESTIC Colectivos PLEX	Curso capacitación en TIC y competencias digitales
<b>Enfatizar el uso de TIC en el programa</b>	Formar en competencias digitales a todo el profesorado del PLEX  Diseñar un curso Moodle	PLANESTIC Vicerrectoría Académica Docentes LEX	Curso capacitación en TIC y competencias digitales
REQUERIMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTREGABLES
<b>Formar en nuevas tecnologías I@s egresad@s del Programa</b>	Realizar una encuesta para especificar las necesidades de formación de los egresados	PLANES TIC Viceacade Comité AE	Curso capacitación egresados



<b>Intensificar los espacios de Práctica docente</b>	Modernización curricular	Comité PLEX Comité AE	Modificación Plan de estudio
<b>Diversificar práctica de evaluación en el PLEX</b>	Modernización curricular	Comité PLEX Colectivos docentes	Socialización experiencias  Estudio Evaluación
<b>Consolidar los Colectivos Docentes</b>	Establecer Directrices y liderazgo Colectivos  Realizar cronograma y planes de trabajo	Comité PLEX Colectivos Registro y Control Horarios Viceadmi	Programación- Presentación pruebas Lengua
<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ENTREGABLES</b>
<b>Incrementar los grupos de investigación del Programa de Lenguas Extranjeras</b>	Creación de un nuevo grupo de investigación del PLEX	Docentes PLEX CIFA CIU	Nuevo grupo de investigación del PLEX  CIEL
<b>Mejorar la visibilidad del Programa</b>	Incrementar la productividad de investigación  Ascender en el escalafón de Colciencias	Docentes del Grupo	Publicación de Artículos  Participación en eventos académicos



<b>Mejorar los procesos de apoyo administrativo PLEX</b>	Contratar personal calificado para apoyar los procesos del Programa	Departamento Vice admi	
<b>Aplicar el principio de e interdisciplinaria en los proyectos de los ejes misionales del Programa</b>	Formular Proyectos de investigación y de Proyección Social interdisciplinarios	Colectivos docentes	2 Proyectos interdisciplinarios
<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ENTREGABLES</b>
<b>Mejorar la infraestructura física y los recursos del Programa</b>	Apropiación de recursos para mejorar la infraestructura y la adecuación de los espacios físicos	Viceadmi Feducacion Departamento	Adecuación y dotación de mobiliario de espacios del Programa
<b>Sostenibilidad del presupuesto de investigación.</b>	Mantener o incrementar el presupuesto de investigación vigencia 2017	Rectoría Vicerrectorías CSU	Adición presupuestal al rubro de investigación
<b>Mejorar vinculación de docentes ocasionales por un periodo de 11 meses</b>	Vincular I@s docentes del Programa por un periodo de 11 mese	Viceacade Ofigestion Feducacion	Contratos de docentes PLEX firmados a 11 meses
<b>Incrementar la planta docente de tiempo completo del PLEX</b>	Realizar convocatoria pública de méritos	Rectoría Vicerrectorías	Publicación de convocatoria pública para proveer cargos

### 3.4. Licenciatura En Educación Física Recreación Y Deportes (Pliego y propuestas)

PETICIONES	ACCIONES	PLAZO
<b>Nombramiento de profesores</b>	Realizar la convocatoria por perfiles, asignar 4 plazas por ser un programa de alta calidad	Corto plazo
<b>Contratación de profesores T.C.O</b>	Contratos a 10 meses	Semestral
<b>Implementación Deportiva</b>	Adquirir la implementación deportiva solicitada desde el semestre pasado, requerida para la sede de Pamplona y Villa del Rosario	Ejecución inmediata
<b>Vestuarios folklóricos</b>	Compra del material para el desarrollo adecuado de las clases de fundamentos básicos del movimiento ritmo y expresión, Folklor Colombiano, Danza Moderna	Ejecución inmediata
<b>Medios Audiovisuales</b>	Adquisición de los medios audiovisuales solicitados desde el semestre anterior.	Corto plazo
<b>Mantenimiento del Gimnasio de Forma</b>	Realizar el proceso de adquisición de servicios, solicitado desde el semestre pasado.	Ejecución inmediata
<b>Mantenimiento del Gimnasio Jesús Romero Montoya</b>	Realizar el proceso de compra de los materiales requeridos	Ejecución inmediata
<b>Equipos de Laboratorios</b>	Realizar el proceso de compra de los equipos solicitados desde el semestre pasado	Mediano plazo
<b>Cancha de futbol</b>	Terminar la construcción de los camerinos, baños, almacén de deporte y mantenimiento de la grama y nivelar los huecos de la cancha.	Ejecución inmediata
<b>Pista de Atletismo</b>	Arreglo general de la pista, dicho proyecto está desde el año pasado	Mediano plazo



<b>Sala de Expresión Corporal</b>	Arreglo general del piso, techo, desagües, ventilación, vestier y espejos	Ejecución inmediata
<b>Mantenimiento de los laboratorios de Fisiología, y biomecánica</b>	Arreglo de luz, agua y humedad	Ejecución inmediata
<b>Traslado del Almacén de Deportes Villa del Rosario</b>	Trasladar el almacén de deporte donde actualmente se encuentra la caseta de los vigilantes, dicho recurso fue asignado en la administración anterior	Ejecución inmediata
<b>Adecuación de las gradas del Polideportivo de la sede Villa del Rosario</b>	Arreglar las gradas para evitar el deslizamiento e inundaciones de arena y lluvia	Ejecución inmediata
<b>Iluminación Cancha de Tenis de Campo</b>	Realizar la adecuación y el mantenimiento de la iluminación de la cancha, para la ampliación de los horarios nocturnos.	Ejecución inmediata
<b>Traslado del almacén de deportes de la sede de Pamplona</b>	Trasladar el almacén de deporte al sitio asignado por la administración anterior, ya que el actual se encuentra ubicado en medio de los dos baños del coliseo	Ejecución inmediata
<b>Cafetería en el bloque GN</b>	Adecuar un cafetería en este bloque, puesto que no se cuenta con este servicio	Mediano plazo
<b>Mejora las vías de acceso: del salón de expresión corporal a los coliseos y la iluminación de los coliseos a la vía peatonal</b>	Construir las gradas del salón de expresión corporal a los coliseos y la iluminación de las gradas.	Mediano plazo

El pliego de peticiones se encuentra soportado y es coherente con: el plan de mejoramiento, el plan de compra 2017 y los requerimientos



### 3.5. Licenciatura en Pedagogía Infantil

- Calidad de docentes, especialistas en el área de pedagogía infantil.
- Gestionar el funcionamiento del aula de recursos que esté dispuesto para el uso de los estudiantes, con un mínimo de copias para las prácticas
- Impulsar la financiación en libros de básica primaria (libros de práctica)
- Apoyo en fotocopias para el desarrollo de las prácticas.
- Realización de prueba psicotécnica para el ingreso al programa de pedagogía infantil
- Estímulos para pasantías teniendo en cuenta los recursos

#### PROPUESTAS (Licenciatura en Pedagogía Infantil)

- Dependiendo de la institución para la realización de las Prácticas pedagógicas, desde el programa se puede pasar la solicitud en cuanto a libros que se van a utilizar las estudiantes.
- Realizar una socialización de las bases de datos virtuales en cuanto a material bibliográfico existente
- Abrir el espacio de la biblioteca para que sea un poco más autónomo y los estudiantes puedan tener acceso directo a los libros, teniendo en cuenta la seguridad correspondiente
- Que sean aprobadas DOS fotocopadoras para el aula de recursos de cada sede (en Cúcuta y Pamplona)



- Que desde la universidad se autorice un mínimo de 20% del gasto de copias para estudiantes de práctica pedagógica, que actualmente están gastando alrededor de \$170.000 mensuales en fotocopias e impresiones
- La universidad debe aprobar las pruebas de admisión para el programa teniendo en cuenta que el perfil de un pedagogo es de vital importancia en la sociedad
- Revisión del apoyo y las políticas de Internacionalización para el programa de pedagogía infantil.

DQS is member of:

